

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/04/19

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del 29 de agosto de 2019, estando reunidos en el Salón “Guadalupe Victoria”, ubicado en el primer piso, puerta 252 del Palacio del Poder Ejecutivo, situado en calle Sebastián Lerdo de Tejada, Poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM**, los ciudadanos Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente Suplente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación “B-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Diputada Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Magistrado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación y Representante del Poder Judicial del Estado de México ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte Pasaje y Turismo y Representante de los Grupos y Organizaciones Sociales o Privados; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Invitado Permanente ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, y como invitado, el ciudadano Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas; se dio inicio conforme lo disponen los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 32 de su reglamento, bajo el siguiente:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

### Orden del Día:

- I. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
  - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2019.
  - b) Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2019.
  - c) Presentación y autorización del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del COPLADEM 2020.
  - d) Autorización para realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas solicitando una Ampliación no líquida en el capítulo 3000.
- V. **Asuntos en cartera:**  
Seguimiento de Acuerdos.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y clausura de la sesión.**

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente Suplente de la Asamblea General, dio la bienvenida los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Asamblea General de COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica informó que, de acuerdo al registro de asistencia, existe **quórum** legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

#### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión y firmada por la totalidad de los asambleístas.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

En ese sentido, el Presidente Suplente, solicitó a los miembros que, de estar de acuerdo con la omisión de la lectura, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad, dando continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

#### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Asamblea General, informó que por lo que hace al inciso a), del punto número IV del Orden del Día, relativo al **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2019**, en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento, el Organismo promovió la adecuada operación y funcionamiento de los COPLADEMUN.

Del mismo modo, mencionó que, durante el periodo de referencia, **se llevaron a cabo 22 acciones** que fueron solicitadas por los representantes de los ayuntamientos, con la finalidad de generar las condiciones adecuadas para el cumplimiento de su responsabilidad en el marco de la planeación y evaluación.

**Respecto a la Revisión de los Planes de Desarrollo Municipal 2019-2021, se impartieron 12 asesorías** en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Calimaya, Huixquilucan, Joquicingo, Naucalpan de Juárez, Ocuilan, Tejupilco, Temascaltepec, Teotihuacán, Xonacatlán y Zacualpan.

Así mismo, expuso que **se brindó acompañamiento en 10 sesiones de COPLADEMUN**, en los municipios de Metepec, Nicolás Romero, Ocotlán, Almoloya de Juárez, Huixquilucan, Ozumba, Tepetzotlán, Valle de Bravo, Tenango del Valle y Chapultepec.

Por otro lado, informó que, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, así como el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, mediante acciones de cooperación sectorial en materia de planeación, programación, seguimiento y evaluación, al 31 de julio del año en curso, **se han firmado los primeros 39 Convenios Marco de Coordinación** en 4 municipios sede: Aculco, Tecámac, Ixtlahuaca y Metepec, enfatizando que una de las aristas que fortalecen las capacidades municipales, está relacionada con el uso de tecnologías de la información en los procesos de evaluación de su instrumento de planeación municipal, así como en la capacitación permanente en materia de planeación a los servidores públicos municipales.

Del mismo modo, mencionó que con el propósito de transversalizar la Agenda 2030 en la esfera local, desde el marco de la planeación para el desarrollo, el Organismo participó como Asesor Técnico en la **instalación de 14 Consejos Municipales de la Agenda 2030** de los ayuntamientos de Tejupilco, Nicolás Romero, Joquicingo, Tenancingo, Toluca, Huixquilucan, Zumpahuacán, San Mateo Atenco, Ixtlahuaca, Atlautla, Ozumba, Coyotepec, Temascaltepec y Zacualpan.

Por otro lado, dio cuenta del ajuste a la **Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, haciendo referencia al cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, sobre la competencia de las dependencias, organismos y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, de asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo del Estado



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

de México con el Plan Nacional de Desarrollo, así como los artículos 24 y 40 de la misma Ley, que señalan que será en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) donde se propondrán las adecuaciones y ajustes a los planes y programas estatales y municipales, para hacerlos congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En dicho marco, informó que el COPLADEM integró el documento de Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, a partir del análisis de la versión compilada y emitida por el Gobierno Federal el 30 de abril de 2019, la cual contenía un primer apartado que correspondía al "manifiesto político" y un segundo bloque que integraba la carga estratégica con los objetivos y estrategias nacionales para cada eje del desarrollo.

Dicha alineación fue realizada mediante un ejercicio de correspondencia de los pilares y estrategias estatales con los ejes y estrategias nacionales, fortaleciendo así la visión del Gobierno del Estado de México y la corresponsabilidad en el desarrollo del Estado y de la Nación. En correspondencia con el artículo 21 de la Ley de Planeación, el 27 de junio, las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados aprobaron el PND 2019-2024, sin embargo, dicho documento correspondía sólo al manifiesto político del PND 2019-2024 (primer apartado) y no a la versión que integraba la estrategia nacional (segundo apartado), con la que inicialmente fue alineado el PDEM 2017-2023.

Con base en lo anterior y en apego al documento del Plan Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 12 de julio, expuso que el COPLADEM realizó los ajustes pertinentes a partir de un nuevo ejercicio de correspondencia entre los temas estratégicos nacionales y sus programas, con los pilares, objetivos y estrategias estatales, los cuales fueron remitidos en su momento, a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de que fueran revisados y validados, o en su caso, realizaran las observaciones que consideraran pertinentes.

En tal tenor, mencionó que una vez recibidas las ratificaciones y comentarios del segundo ejercicio de alineación, el documento fue ajustado y próximamente será publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" para su difusión.

Una vez concluido el **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM**, en uso de la palabra el Presidente Suplente de la Asamblea, preguntó a los presentes si alguien tuviese alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de actividades de la Dirección General de COPLADEM para los meses de mayo, junio y julio, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/004-001/19.** Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2019.**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2019**, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019, cuenta con una asignación presupuestal autorizada que asciende a **\$35'423,578.65** y al 30 de abril del 2019, se ejerció un monto de **\$12'131,349.72** que representa un **34.25%** del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

Acto seguido, tomó el uso de la palabra el CP. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General del COPLADEM, manifestando que el manejo de los recursos presentados por la Dirección General del COPLADEM, son congruentes y razonables de conformidad con las actividades presentadas, así como las metas de su Programa Operativo Anual, además de que el monto por ejercer obedece a los erogaciones que se llevaran a cabo durante los meses de noviembre y diciembre por el término del ejercicio fiscal; en tal virtud, mencionó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y en el Mando Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Continuando con el desahogo de la Sesión, la Secretaria Técnica informo lo relativo al **inciso c)** referente a la **Presentación y Autorización del Anteproyecto de Presupuesto Anual de egresos del COPLADEM para el ejercicio 2020, mencionando que** en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 fracción V del Reglamento Interior del COPLADEM, para el periodo de enero-diciembre 2020 se proyecta un total de \$35,320,004.00 destinados para la operación y cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente Suplente de la Asamblea General, solicitó a los integrantes que de estar de acuerdo con la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios al respecto, la solicitud fue aprobada de forma unánime por los Asambleístas, generando el siguiente acuerdo:

**CPD/AGC/CP/004-002/19.** En cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción V, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; 13 fracción XI y 19, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. **SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Referente al desahogo del numeral IV del Orden del Día, la Secretaria Técnica solicitó la **Autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación No Líquida en el capítulo 3000 por la cantidad de \$3'000'000.00**, a efecto de hacer frente a los gastos derivados de la integración de la plataforma de evaluación y seguimiento de los instrumentos de planeación estatal y municipal, así como para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Organismo.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, solicitó a los integrantes que, de estar de acuerdo con la aprobación de la ampliación no líquida, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los Asambleístas, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/004-003/19.** La Asamblea General **autoriza realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas solicitando una Ampliación No Líquida de \$3'000'000.00**, con fundamento en lo establecido en los artículos 13 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera y 317 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para hacer frente a los gastos derivados de la integración de la plataforma de evaluación y seguimiento de los instrumentos de planeación estatal y municipal, así como para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Organismo.

Una vez concluido el **numeral IV del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Asamblea General preguntó** a los presentes si alguien tuviese alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con desahogo del Orden del Día.

## V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**. Señalando que los **traspasos presupuestales internos** realizados durante los meses de mayo, junio y julio de 2019, fueron los siguientes:

### MAYO 2019

- **Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$5,397.02** aplicados principalmente al pago de Prima Vacacional.
- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** por **\$85.62**, se realizó la adquisición de Material de Construcción.
- **Capítulo 3000 Servicios Generales** por **\$2,255.59** aplicados principalmente al Servicio de Agua.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

### JUNIO 2019

- **Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$196,608.19** aplicados principalmente al pago de Prima Vacacional.
- **Capítulo 3000 Servicios Generales** por **\$9,117.59** aplicados principalmente a la partida de Energía Eléctrica.

### JULIO 2019

- **Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$478.18 aplicados** principalmente a Aportaciones por Riesgos de Trabajo.
- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** por **\$5,280.00** se realizó la adquisición de Material de Información.
- **Capítulo 3000 Servicios Generales** por **\$1,786.40** aplicados principalmente a la partida de Reparación de Bienes Informáticos.

Del mismo modo, informó que por lo que hace a otros asuntos del Organismo, se atienden las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada al segundo trimestre de este ejercicio 2019.

Del mismo modo, señaló que se ha dado estrictamente cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019.

## VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haberlos, preguntó a los integrantes si existía algún asunto de orden general que tratar, al no haberlos, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que solicitó dar por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

## VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el Presidente Suplente, dio por terminados los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2019**, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto de 2019, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se levanta la presente Acta, y la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

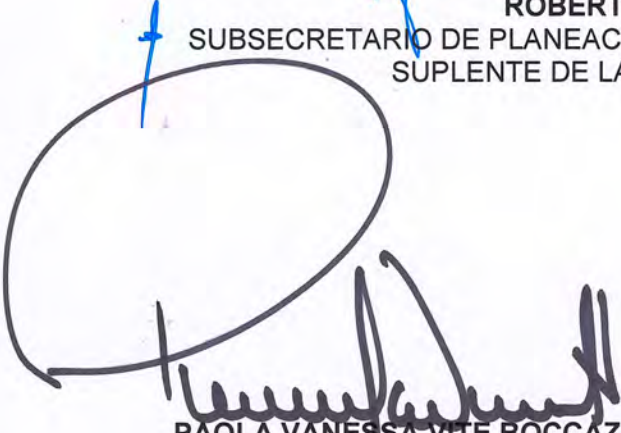


“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

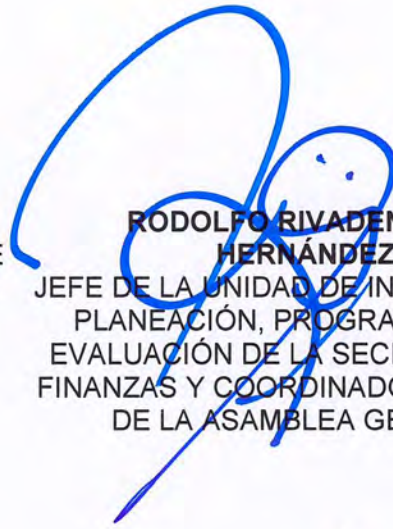


**ROBERTO INDA GONZÁLEZ**

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO Y PRESIDENTE  
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

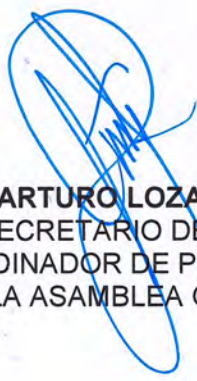


**PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

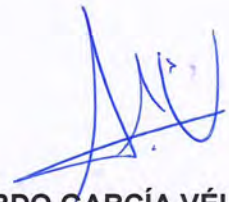


**RODOLFO RIVADENEYRA  
HERNÁNDEZ**

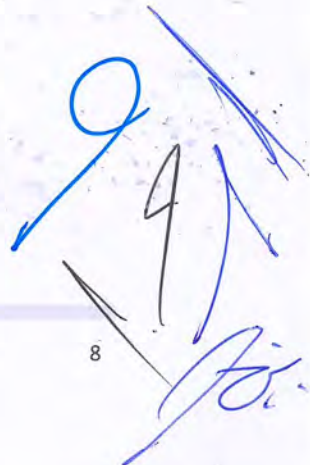
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL  
DE LA ASAMBLEA GENERAL



**JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE  
LA ASAMBLEA GENERAL

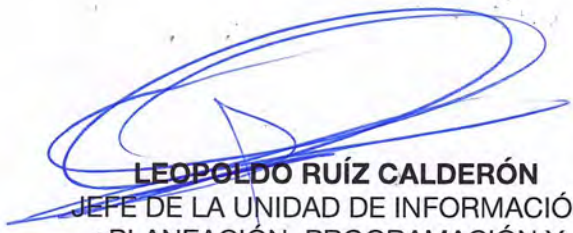


**JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN “B-II” DE LA SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO  
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA  
GENERAL







"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



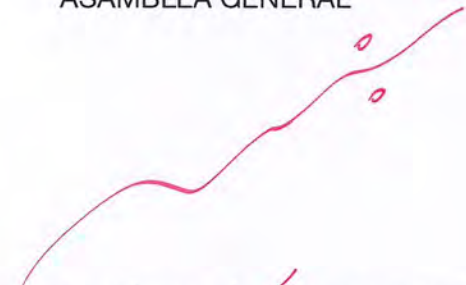
**LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



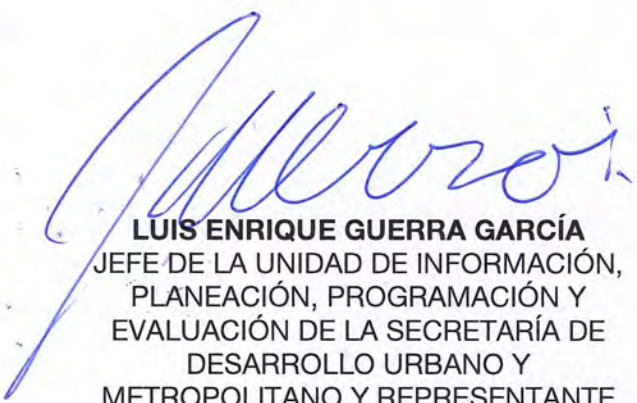
**LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO  
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



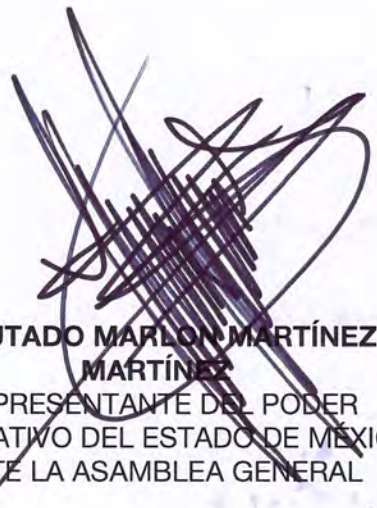
**JORGE ALFREDO GARAY TREJO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**DIPUTADA MÓNICA ÁLVAREZ NEMER**  
REPRESENTANTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



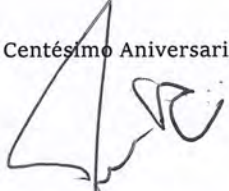
**LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO Y  
METROPOLITANO Y REPRESENTANTE  
DE LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

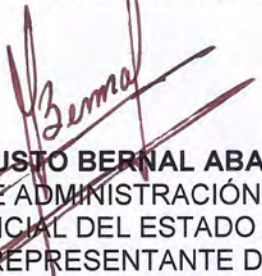


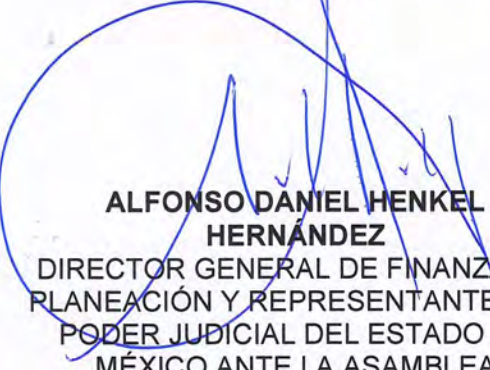
**DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

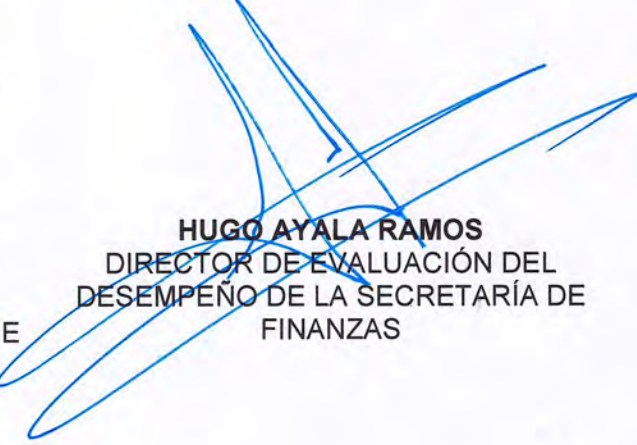
  
**JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS**  
MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER  
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

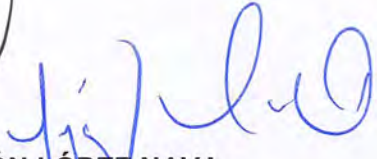
  
**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**ALFONSO DANIEL HENKEL  
HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**ARMANDO MATEOS CEDILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y  
REPRESENTANTE DE LOS 125  
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) E  
INVITADO PERMANENTE ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**HUGO AYALA RAMOS**  
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL  
DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS

  
**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CÁMARA NACIONAL  
DEL AUTOTRANSPORTE PASAJE Y  
TURISMO Y REPRESENTANTE DE LOS  
GRUPOS Y ORGANIZACIONES  
SOCIALES O PRIVADOS ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL